

## PAUTAS PARA EL SORTEO TRIBUNALES PAU 2026 CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El próximo **martes 14 de abril de 2026**, en cumplimiento del Art. 10 de la ORDEN EDU/1225/2024, de 14 de noviembre, por la que se crea la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) de Castilla y León y se establecen determinados aspectos de la evaluación para el presente curso académico, se celebrará **el sorteo** de los miembros del Tribunal evaluador de la PAU en el distrito de la Universidad de León en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Este sorteo, que tendrá lugar a partir de las 12:00 horas en la Sala EMU de la Facultad de CC.EE. y Empresariales de la Universidad de León, se retransmitirá en línea a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/hca-nhnw-skf>, **siendo grabado para poder ser puesto a disposición de quienes lo soliciten.**

*Artículo 14. Composición y nombramiento del tribunal calificador.*

“6. La selección de los vocales especialistas se realizará mediante sorteo entre los profesores universitarios, por un lado, y entre los catedráticos y profesores de enseñanza secundaria y los profesores de los Cuerpos docentes de las enseñanzas de ciclos formativos de grado superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño, o de enseñanzas deportivas de grado superior, por otro, que lo hayan solicitado en el plazo establecido por la Comisión Organizadora.

En lo que respecta a los profesores de enseñanza secundaria, podrán ser vocales especialistas aquellos catedráticos o profesores de enseñanza secundaria de la especialidad correspondiente que impartan Bachillerato.

En cuanto a los profesores de los cuerpos docentes de las enseñanzas de ciclos formativos de grado superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas de grado superior, podrán ser vocales especialistas aquéllos que impartan Bachillerato y que cumplan con los requisitos exigidos en el Real Decreto 1284/2002, de 5 de diciembre, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se adscriben a ellas los profesores de dichos Cuerpos y se determinan los módulos, asignaturas y materias que deberán impartir.

9. Cada tribunal actuará en las sedes que determine cada Universidad y, para cada una de ellas, se designará una persona responsable.”.

## **PAUTAS PARA EL SORTEO:**

**PRIMERO.** Se adaptará el número de miembros del tribunal a la previsión de necesidades, a partir de los datos disponibles de la PAU 2025. Los RLM no son sorteables al ser miembros natos del tribunal. Tampoco serán sorteables quienes previsiblemente vayan a asumir responsabilidades de gestión durante la prueba.

**SEGUNDO.** Con carácter general, en cada materia se realizará en primer lugar el sorteo entre el profesorado universitario y, a continuación, entre el profesorado de enseñanza secundaria. En todos los casos donde proceda sorteo al haber más candidaturas que necesidades de vigilante-corrector, además de elegir a los titulares de los tribunales, se establecerá un orden dentro de los suplentes; en caso de que un titular, por razones sobrevenidas y justificadas, no pueda participar en la prueba, será reemplazado por un suplente de su mismo colectivo, si lo hubiera.

**TERCERO.** El orden del sorteo será por orden alfabético de materias.

**CUARTO.** En el caso de que una persona que haya solicitado ser miembro del tribunal de dos materias resulte elegida como titular en ambas, la materia de vigilancia/corrección finalmente asignada se decidirá por parte de la organización de las pruebas considerando tanto las necesidades de vigilantes de cada materia como, en la medida de lo posible, la preferencia manifestada por el solicitante en su solicitud.

**QUINTO.** A los efectos de evitar incompatibilidades y reducir la movilidad de los miembros del tribunal, las secciones se podrán dividir en subsecciones para una mejor organización de las pruebas.

**SEXTO.** La asignación a una sección en León o en Ponferrada se realizará atendiendo a las necesidades del Tribunal. Aunque se ha tratado de prever estas necesidades en las pautas de este sorteo, planteando en ocasiones sorteos intra-sede particularmente para la convocatoria extraordinaria, en aras de minimizar los desplazamientos podrán producirse cambios menores si resulta necesario conforme a los datos de matrícula. En todo caso, se informará previamente a los interesados, y la no aceptación de estos cambios implicará la renuncia a la participación en las pruebas.

**SÉPTIMO.** La incertidumbre en lo que respecta al número de matriculados en la convocatoria extraordinaria, donde solo habrá 3 secciones, nos lleva a posponer, en las materias señaladas con la leyenda “(PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM”, el nombramiento de los miembros del tribunal hasta que se conozcan las cifras de matrícula.

**OCTAVO.** Las necesidades previstas para la PAU 2026 son las siguientes:

**Convocatoria ordinaria (siete secciones estimadas):**

En junio las funciones de los miembros de los tribunales serán vigilar y corregir.

Orden del sorteo:

1. ANÁLISIS MUSICAL (no sorteo)
2. ARTES ESCÉNICAS (no sorteo)
3. BIOLOGÍA (2 ULE; 4 IES)
4. CIENCIAS GENERALES (no sorteo, solo RLM)
5. CORO Y TÉCNICA VOCAL (no sorteo)
6. DIBUJO ARTÍSTICO II (no sorteo)
7. DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II (no sorteo)
8. DIBUJO TÉCNICO II (3 IES)
9. DISEÑO II (no sorteo)
10. EMPRESA Y DISEÑOS DE MODELO DE NEGOCIO (3 ULE; 2 IES)
11. FÍSICA (3 ULE; 3 IES)
12. FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS (no sorteo)
13. GEOGRAFÍA (5 IES)
14. GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES (no sorteo, solo RLM)
15. GRIEGO II (1 sede León; 1 sede Ponferrada)
16. HISTORIA DE ESPAÑA (ULE no sorteo; 11 IES)
17. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (no sorteo)
18. HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA (no sorteo)
19. HISTORIA DEL ARTE (no sorteo)
20. LATÍN (5 IES)
21. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II (ULE no sorteo; IES 22)
22. LENGUA EXTRANJERA II: ALEMÁN (no sorteo)
23. LENGUA EXTRANJERA II: FRANCÉS (4 IES)
24. LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS (ULE no sorteo; 18 IES)
25. LITERATURA DRAMÁTICA (no sorteo, solo RLM)

26. MATEMÁTICAS ACS (ULE no sorteo; 8 IES)
27. MATEMÁTICAS II (ULE no sorteo; 9 IES)
28. MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (no sorteo, solo RLM)
29. QUÍMICA (3 ULE; 6 IES)
30. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA (no sorteo)
31. TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II (2 IES)

**Convocatoria extraordinaria (tres secciones):**

1. ANÁLISIS MUSICAL (no sorteo) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
2. ARTES ESCÉNICAS (no sorteo)
3. BIOLOGÍA (1 ULE; 2 IES)
4. CIENCIAS GENERALES (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
5. CORO Y TÉCNICA VOCAL (no sorteo) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
6. DIBUJO ARTÍSTICO (no sorteo) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
7. DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II (no sorteo) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
8. DIBUJO TÉCNICO II (1 sede Ponferrada)
9. DISEÑO (no sorteo) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
10. EMPRESA Y DISEÑOS DE MODELO DE NEGOCIO (2 ULE; 1 IES)
11. FÍSICA (1 con lista completa ULE e IES)
12. FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS (No sorteo) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
13. GEOGRAFÍA (no sorteo)
14. GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
15. GRIEGO II (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM

16. HISTORIA DE ESPAÑA (4 IES)
17. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (no sorteo)
18. HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
19. HISTORIA DEL ARTE (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
20. LATÍN (1 sede Ponferrada)
21. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II (2 sede León; 2 sede Ponferrada)
22. LENGUA EXTRANJERA II: ALEMÁN (no sorteo)
23. LENGUA EXTRANJERA II: FRANCÉS (1 IES León)
24. LENGUA EXTRANJERA II: INGLÉS (3 sede León; 2 sede Ponferrada)
25. LITERATURA DRAMÁTICA (no sorteo) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
26. MATEMÁTICAS ACS (2 sede León; 2 sede Ponferrada)
27. MATEMÁTICAS II (2 sede León; 2 sede Ponferrada)
28. MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (no sorteo) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
29. QUÍMICA (1 sede León; 1 sede Ponferrada)
30. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA (NO SORTEO) (PARTICIPACIÓN CONDICIONADA A LA MATRÍCULA) SOLO RLM
31. TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II (no sorteo)